



Exp. 11624/2014

Córdoba,

28 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°4 – Hosp. San Roque – Dr. Anatole Bender, en el cual solicita la renovación como Instructor en el Area al Sr. Méd. Pablo Nicolás BELTRAMO DNI: 28.653.609 para colaborar con la docencia en la Cátedra a su cargo, para el ciclo lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 15/05/2014; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Prorrogar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Pablo Nicolás BELTRAMO DNI: 28.653.609 para la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°4 – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2014.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
PP.vch.

547